

ACTA No 17

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA PARROQUIAL DE SAN LORENZO CELEBRADA EL MARTES 02 DE SEPTIEMBRE DEL 2025 A LAS 9H00 EN EL SALÓN AUDITORIO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL SAN LORENZO DEL CANTON MANTA

Siendo las 9H00 del martes 02 de septiembre del 2025, se reúne el Pleno de la Junta Parroquial de San Lorenzo en Sesión Ordinaria en el Salón de Actos del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia San Lorenzo, convocados por la Sra. Wendy Ube Reyes presidenta, actúa como secretaria Ing. María Alonzo. **Wendy Ube Reyes:** Buenos días, compañeros vocales, vamos a iniciar la sesión ordinaria, pero antes de iniciar quiero darle la bienvenida a la compañera Jessica Rivera la Ingeniera le va a dar lectura al documento donde el compañero Jesús López hace días atrás él había solicitado sus vacaciones a la cual se le concedió era el documento que nos habíamos olvidado de leer en la sesión anterior por favor señora secretaria proceda a dar lectura al oficio del compañero don Jesús

Secretaria: Buenos día con todo voy a leer el oficio de don Jesús y dice así: San Lorenzo 18 del 2025 Sra. Wendy Ube reyes presidenta del Gobierno Parroquial San Lorenzo Ciudad. - Por medio de la presente me dirijo a usted, para solicitar con la debida antelación los días de vacaciones correspondientes al periodo de mayo 2024 a mayo 2025.

De acuerdo con la normativa vigente para este periodo me corresponde 30 días naturales de descanso, para los cuales solicito 15 días de este periodo por lo que solicito mis vacaciones que será a partir del día lunes 1 de septiembre hasta el 15 de septiembre del año 2025.

Agradeciendo su atención me despido de usted. Cordialmente, Sr. Jesús López Vocal del

Gobierno Parroquial San Lorenzo. **Sra. Wendy Ube Reyes:** Gracias señora secretaria vamos a proceder con el quorum correspondiente **secretaria:** Buenos días con todos, voy a tomar

quórum correspondiente, Wendy Ube Reyes Sra. **Wendy Ube Reyes:** presente. **Secretaria:**

José Eduardo Mendoza **Sr. José Eduardo Mendoza:** Buenos días Presente. **Secretaria:**

Kasandra Cedeño Montalván, **Sra. Kasandra Cedeño:** Buenos días presente **secretaria:** Jesica

Rivera **Sra. Jesica Rivera:** buen día, presente. **Secretaria:** Selena Piloza Navas, **Sra. Selena**

Piloza Navas: Presente **secretaria:** Señora presidenta, existen cinco vocales presentes, por lo

tanto, hay quorum correspondiente para empezar esta sesión de hoy martes 2 de septiembre

del 2025. **Sra. Wendy Ube Reyes:** Gracias señora secretaria vamos a proceder con el orden

del día. **Secretaria:** 1.- Conocimiento y aprobación del orden del día. 2.- Consideración y

aprobación del acta No 16 de la Sesión Ordinaria del martes 19 de agosto del 2025. 3.-

Conocimiento y análisis del convenio del proyecto entrenando valores entre la prefectura

de Manabí y el Gad parroquial San Lorenzo. 4.- Clausura de la sesión. **Wendy Ube Reyes:**

Gracias Sra. secretaria, por favor proceda a leer el primer punto **secretaria:** 1.-Conocimiento

y aprobación del orden del día. **Sra. Wendy Ube Reyes:** Compañeros Vocales esta

disposición, el primer punto. **Sr. Eduardo Mendoza:** Muy buenos días compañeros,

presidenta mociono a que se apruebe el primer punto del Orden del sí tengo el apoyo de

algunos de los compañeros. **Sra. Selena Piloza:** Apoyo la moción del compañero Eduardo **Sra.**

Wendy Ube Reyes: Por favor Sra. secretaria proceda a votación **secretaria:** Sr. Eduardo

Mendoza, **Eduardo Mendoza:** A favor **secretaria:** Kasandra Cedeño, **Sra. Kasandra Cedeño:** A

favor. **Secretaria:** Selena Piloza, **Sra. Selena Piloza:** a favor **secretaria:** Jesica Rivera **Sra. Jesica**

Rivera: A favor **secretaria:** Wendy Ube Reyes, **Sra. Wendy Ube Reyes:** A favor. **Secretaria:**

Sra. presidenta existen cinco votos a favor, por lo tanto, queda aprobada el primer punto del

orden del día Conocimiento y aprobación del orden del día.

ACTA No 17

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA PARROQUIAL DE SAN LORENZO CELEBRADA EL MARTES 02 DE SEPTIEMBRE DEL 2025 A LAS 9H00 EN EL SALÓN AUDITORIO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL SAN LORENZO DEL CANTON MANTA

Resolución No 48 PLE-JPSLM- 02/09/2025

Visto. - Habiéndose conocido los puntos del orden del día, el Pleno de la Junta Parroquial, en uso de sus atribuciones señaladas en los artículos 67 literales **a y p y 318** del COOTAD.
RESUELVE: Aprobar con 5 votos a favor, por lo tanto, queda aprobado el Orden del día.

Sra. Wendy Ube: Gracias Sra. secretaria proceda a leer el segundo punto del orden del día.
Secretaria: 2.- Consideración y aprobación del acta No 16 de la Sesión Ordinaria del martes 19 de agosto del 2025. **Sra. Wendy Ube:** compañeros vocales, queda a disposición el segundo punto., **Sr. Eduardo Mendoza:** De acuerdo al segundo punto dándole lectura a la sesión ordinaria voy a mocionar que se apruebe el segundo punto del orden del día si tengo el respaldo de uno de los compañeros. **Sra. Kasandra Cedeño:** Apoyo la moción del compañero Mendoza. **Sra. Wendy Ube:** Por favor someta a votación Sra. secretaria. **Secretaria:** Sr. Eduardo Mendoza, **Eduardo Mendoza:** A favor **secretaria:** Kasandra Cedeño, **Sra. Kasandra Cedeño:** a favor **secretaria:** Selena Pilozo, **Sra. Selena Pilozo** A favor. **Secretaria:** Jesica Rivera **Sra. Jesica Rivera** A favor **secretaria:** Wendy Ube, **Wendy Ube:** A favor. **Secretaria:** Sra. presidenta existen cinco votos a favor, por lo tanto, queda aprobada el acta número 16 de la sesión ordinaria del martes 19 de agosto del 2025.

Resolución No 49 PLE-JPSLM- 02/09/2025

Visto. - Habiéndose conocido los puntos del orden del día, el Pleno de la Junta Parroquial, en uso de sus atribuciones señaladas en los artículos 67 literales **a y p y 318** del COOTAD.
RESUELVE: Aprobar con 5 votos a favor, por lo tanto, queda aprobada el acta número 16 de la sesión ordinaria del martes 19 de agosto del 2025.

Sra. Wendy Ube Reyes: Gracias Sra. secretaria, proceda a leer tercer punto. **3.- Conocimiento y análisis del convenio del proyecto entrenando valores entre la prefectura de Manabí y el Gad parroquial San Lorenzo.** **Sra. Wendy Ube Reyes:** Compañeros vocales el día de ayer mantuvimos la reunión con los padres de familia tanto de aquí de San Lorenzo como los de Santa Rosa, claro está que hemos hecho la convocatoria general para todas las comunidades de nuestra parroquia es un proyecto donde se benefician nuestros niños y jóvenes, el proyecto se llama Entrenando Valores será la quinta edición porque no es la primera vez, el año pasado estuvimos por la cuarta y esta vez por la quinta edición es un proyecto que lo estamos trabajando con prefectura de Manabí y gobierno parroquial como es de su conocimiento son 150 niños entre toda la parroquia de 6 a 17 años, en la actualidad nosotros como gobierno parroquial ponemos al asistente y la prefectura pone lo que es el profesor, a más de esto indicarle que el día de ayer se realizó la reunión con los padres de familia y hoy día empiezan los entrenamientos, estuvimos conversando con ambos dirigentes del estadio como la cancha sintética de Santa Rosa, en la cancha de Santa Rosa no tuvimos ningún problema nos indicaron que muy bien, pero aquí en San Lorenzo nos indicaron que iban hablar con los otros señores que están a cargo del estadio, el presidente Manuel Flores me supo manifestar que iba a conversar y me iba a dar la respuesta hoy día si es que estaba

ACTA No 17

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA PARROQUIAL DE SAN LORENZO CELEBRADA EL MARTES 02 DE SEPTIEMBRE DEL 2025 A LAS 9H00 EN EL SALÓN AUDITORIO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL SAN LORENZO DEL CANTON MANTA

permitido que los niños vayan a entrenar o por ultimo le hizo la consulta si va existir un cobro como el año pasado, y el me dijo que eso tenia que decidirlo con la directiva, yo si le dije que es un proyecto social, ahí hay algunas anomalías hasta una mala administración y soy responsable de mis palabras y de lo que digo existen algunos cobros, y esos cobros reemplazarían a lo que le tendrían que cobrar a los niños de esta parroquia, esto es lo que tengo que decir compañeros vocales, no se si ustedes tengan alguna pregunta o quieran indicar algo más **Sr. Eduardo Mendoza:** si presidenta pidiendo mil disculpas el día de ayer no pude estar en la reunión con los padres de familia que es muy importante ya que es parte de mi comisión, la comisión de deportes si bien es cierto el año pasado en este proyecto hubo este inconveniente en el tema del estadio incluso hubieron cruce de palabras un poquito exageradas entre los padres de familia con las personas que están al frente del estadio y como usted lo dijo esto es un proyecto social donde se van a beneficiar 150 niños, esperemos que lleguemos a ese numero y si veo un poco exagerado que existan cobros del estadio es verdad que el estadio necesita mantenimiento, hay gastos pero de alguna otra manera los padres de familia que van a jugar pagan por jugar a parte de eso hay campeonatos que dejan un dinero del cobro de la cancha y mas aun hay un campeonato de ascenso que todo mundo conocemos exapron por lo tanto ellos también pagan por el mantenimiento de la cancha y hecho como futbol profesional creo yo que se le debe exigir un poco mas porque el estadio necesita mano de obra, mantenimiento, necesita arreglo al máximo porque se esta cayendo, y si esperemos que las cosas lleguen de la mejor manera y no exista los inconvenientes del año pasado y ojala que la directiva entienda y comprenda que esto no es por los padres de familia esto es por los niños y esto es lo que puedo decir y espero de todo corazón que exista ese dialogo, cordialidad de parte de la administración para que no existan esos inconvenientes y al caso que llegue a existir nosotros tenemos que actuar hacer una asamblea general con todos los padres de familia y la directiva del estadio para llegar a un acuerdo. **Sra. Wendy Ube Reyes:** los padres de familia ya me indicaron que si no existiera una repuesta favorable que los niños puedan allí hacer sus entrenamientos o exista algún cobro, están dispuesto a conversar con la directiva que exista, yo les die que estaba bien pero que me dejaran hablar con el presidente nuevamente el cual me indico que se les permita por un día porque la cancha iba a entrar en mantenimiento **Sr. Eduardo Mendoza:** eso es otra cosa la cancha en si es césped natural por lo tanto necesita reposo, pero el reposo debe ser para todos sino se entrenan porque están los chicos tampoco se juega los fines de semana porque es un mantenimiento general **Sra. Wendy Ube Reyes:** entiendo hasta que yo he estado haciendo algunas consultas ellos han estado realizando sus campeonatos ya por lo general vienen a terminar en septiembre entonces entiendo que ya dentro de esa programación ya pone en reposo la cancha, yo si quiero ser muy enfática en cuando yo hablo este tema porque a mi me toco el año pasado tener que defender los derechos que por ende le tocan a nuestros niños debo de decir que con mucha tristeza las personas que administran allí la mayoría de ellos don Víctor Hugo, don Salagueri, nuevamente que me tenga que venir a decir los padres son irresponsables, tienen para un cajón de cerveza pero no tienen para darle a los niños, recordemos la situación de nuestro país, la situación que estamos viviendo actualmente nuestro pueblo y que hay veces padres que viven con un solo dólar para tener que comer mas van a tener para pagar la cancha, si decirle a estos señores que ellos porque

ACTA No 17

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA PARROQUIAL DE SAN LORENZO CELEBRADA EL MARTES 02 DE SEPTIEMBRE DEL 2025 A LAS 9H00 EN EL SALÓN AUDITORIO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL SAN LORENZO DEL CANTON MANTA

tuvieron la oportunidad de emigrar a otro país y obviamente tienen las oportunidades que tienen ahora, pero que hubiera pasado si sus padres se hubieran quedado en esta parroquia tuvieran la misma necesidad que nosotros que nuestros padres de familia, yo voy hacer muy clara, si es que nos vengán a imponer no estoy de acuerdo, que nosotros tengamos que actuar como autoridad, llamar a una asamblea parroquial porque eso es de la parroquia pues entonces lo vamos hacer porque no es justo de que por una obra social tengan que pagar pobres indefensos, porque meterse con un niño es meterse con alguien indefenso, siempre he dicho soy muy clara en lo que voy a decir, sobre todo honesta y frontal. No nos hagamos de la lista gorda porque aquí en San Lorenzo sabemos muy bien qué es lo que pasa en el estadio.

Sra. Kasandra Cedeño: respecto al número 3 escuchando lo que dijo el compañero Eduardo y también compañera Wendy me uno a las dos versiones no, pero yo sí tengo preguntas que realizar

Primero aquí dice conocimiento y análisis del convenio. A mí sí me gustaría saber cuál es el valor económico que este gobierno y administración está dando para este proyecto. **Sra.**

Wendy Ube Reyes: por lo general, ingeniera es tres o cuatro meses que tendremos proyecto aquí. Y cuanto es el valor que se le pagará al asistente **secretaria:** presidenta, cinco meses del proyecto entrenando valores, lo cual el pago es, el sueldo básico. También hay que aclarar que se le pagará a través de factura obviamente masiva. **Sra. Kasandra Cedeño:** lo que pasa es que enfocándome en esta quinta edición como indicas. En la cuarta edición también fuimos parte de este mismo proyecto gracias a la prefectura provincial y al gad parroquial como tal. Yo me encontré en ciertas reuniones donde los padres de familia también, así como nosotros en administración encontramos problemas en los espacios para que los niños puedan entrenar. Los padres de familia también tienen otros inconvenientes como el tema de hidratación, como el tema del cuidado de la piel de su hijo y ciertas anomalías, incluso hasta un compartir. Entonces quisiera decirles que el año pasado hubo estos inconvenientes querían hidratación no se le dio e incluso se pusieron de acuerdo en cada entre mamita qué es la responsabilidad de cada una de las que somos madres ver y velar por el bienestar de nuestros hijos. Pero sin embargo escuché esas anomalías para que en esta quinta edición quizás tomar cartas en el asunto y quizás llevar en cada uno de los entrenamientos aquellos que irán a tener y llevar un bidón de agua, si en este presupuesto podría ingresar ese tema de hidratación y es una sugerencia. **Sra. Wendy Ube Reyes:** pues compañera kasandra lo que usted indica, lo indica en el convenio que hay que formar una directiva de padres de familia y así ellos se hagan cargo de estas inquietudes, aunque claro está también nosotros como autoridades nos preocupa este punto, que usted acaba de mencionar también podemos sacar de nuestros bolsillos y donar un bidón de agua. Claro siempre y en cuanto estén los compañeros de acuerdo porque eso ya depende de la decisión que ustedes decidan tener y así turnarnos, por qué el proyecto no nos da para el tema que usted indicaba entiendan que todo proyecto tiene que ir bajo un documento en el cual no se puede manipular en este punto, ni nosotros como Gad parroquial, ni prefectura provincial, al implementar un presupuesto adicional nos podrían enjuiciar por el tema de contraloría. **Sra. Kasandra Cedeño:** con respecto al tema de la inscripción ya están los 100cupos realizados **Sra. Wendy Ube Reyes:** no, aún no. **Sra. Kasandra Cedeño:** que quería preguntar es sobre el tema del

ACTA No 17

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA PARROQUIAL DE SAN LORENZO CELEBRADA EL MARTES 02 DE SEPTIEMBRE DEL 2025 A LAS 9H00 EN EL SALÓN AUDITORIO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL SAN LORENZO DEL CANTON MANTA

espacio, que escuchaba que todos los niños de la zona rural van a practicar o entrenar dentro de su comunidad o todos los niños vendrían acá. **Sra. Wendy Ube Reyes:** si bien es cierto creo que usted estuvo compañera kasandra, el día en la socialización del POA. Al finalizar la socialización se abrió un espacio para charlar sobre el proyecto de entrenando valores en la zona rural de San Lorenzo. Qué todos los niños de la parroquia estaban invitados al proyecto. Sin embargo, indican por qué no ingresamos al Aromo, ¿a Liguiki o a las piñas? Pero porque entendamos en Santa Rosa. Se hace la excepción porque allá asisten los niños que en este caso son 50 cupos y no faltan ningún día.

También se le hace la invitación a todos ustedes para que sean testigos de lo que pasa en Santa Rosa con el proyecto que asisten todos los niños. Los entrenamientos tendrán los días martes y viernes de 14:30 p.m. a 17:00 p.m. Y el resto de comunidades como le mencionaba antes se le ha dado la apertura para que asistan aquí dentro de la comunidad de San Lorenzo y que puedan ser partes de este proyecto porque si bien es cierto aquí en San Lorenzo no tenemos la base de los niños completa.

Otro punto podría ser que si no tenemos la base como tal aquí dentro de la comunidad se podría realizar en otras de las comunidades ya mencionadas claro siempre y cuando tenga la base mayoritaria. **Sra. Kasandra Cedeño:** sí justamente Wendy le preguntaba eso qué o sea veo que, nos ahogamos en un vaso de agua y lo digo porque soy parte de la administración por el tema del estadio. Como cabecera principal y parroquial es verdad que existe un estadio y en vez de ser un problema por todo esto y es muy importante que antes de realizar un convenio se verifique los espacios donde los niños vayan a tener la mejor manera de ir a entrenar viéndose estos problemas. Porque el año pasado sucedió lo mismo y opino que antes de realizar este convenio se tuvo que ver coordinado los espacios pero es también lo que usted también dijo que lo que quería indicar es que, por qué mejor no se hace un cronograma con los niños que asisten o los participantes que van a entrar de los 150 y si son de todas las comunidades hay que buscar las canchas sintéticas de las Piñas, de Santa Rosa y la misma responsabilidad que van a tener los padres de Santa Rosa, San Lorenzo, también deberían de tener esa misma responsabilidad los padres de Liguiki, del Aromo, de las Piñas y de todas las comunidades de los niños que van a participar. Yo más bien les invito que con el entrenador que van a realizar analicen en los espacios donde puedan sugerirse de la mejor manera y en vez de buscar o realizar una asamblea es una sugerencia y en vez de buscar un problema mucho más grande que muy bien se puede organizar con el tema de las otras canchas que existen. Y así también se le hace participe a las otras canchas y que los niños conozcan, quizás conocerán por los padres qué irán a ver jugar, pero como niños también se van a relacionar con los otros niños de las otras comunidades. Y opino que para evitar todos estos problemas y evitarnos es mejor realizarlo en otra comunidad.

Sra. Wendy Ube Reyes: efectivamente tenemos que saber si en las piñas hay una cantidad favorable para poder organizarnos y que este proyecto se vea en las piñas, pero claro siempre y cuando haya lo suficiente niños, porque si va a haber unos tres cinco niños de nada no sirve.

Sra. Kasandra Cedeño: perdón Wendy yo lo veo así de este, no es necesario de que los niños de las Piñas y de Santa Rosa participan en las otras comunidades yo entiendo que sí deben participar porque todos nos gusta el tema de deporte, pero imaginémonos en este caso que solo vayan tres niños de las Piñas el hecho de que existan tres niños o incluso que no existan

ACTA No 17

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA PARROQUIAL DE SAN LORENZO CELEBRADA EL MARTES 02 DE SEPTIEMBRE DEL 2025 A LAS 9H00 EN EL SALÓN AUDITORIO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL SAN LORENZO DEL CANTON MANTA

niños ahí, no quiere decir que los niños que existan en este proyecto no vayan a entrenar en la comunidad de las Piñas. Tienen todo el derecho. Como también los organizadores de las canchas tienen que darnos la apertura porque son los niños que van a entrenar allí, como también los niños de San Lorenzo tienen todo el derecho de ir a entrenar allá, o como las otras comunidades también tienen todo su derecho de venir a entrenar acá a San Lorenzo porque también pertenecen a este sector, o sea yo considero que este convenio que tiene como proyecto entrenando valores que es para toda la cabecera parroquial se ha llevado con todos los niños que estamos y no solo el estadio de San Lorenzo sino a todos los sectores es una sugerencia. **Sra. Wendy Ube Reyes:** sí quiero aclarar y es que no estamos improvisando porque se pudo ser el tema que usted me está indicando, cuando recién se está improvisando podemos ver, cuántos niños de las Piñas hay y no tenemos ningún niño de las Piñas inscrito desde ahí arranquemos. Siempre se le da la prioridad a la base que más niños tenga por ejemplo le indicaba que las Piñas tienen 15 niños y aquí en San Lorenzo tenemos 10 niños ahí sí podemos decir porque con prueba suficiente en las Piñas tenemos más niños y por lo tanto el proyecto se tendría que realizar en las Piñas, porque, así como los niños de las Piñas han venido acá a San Lorenzo a entrenar y han gastado, los de San Lorenzo también pueden ir a las Piñas. Pero cómo le podemos decir a los padres de familia de San Lorenzo que vamos a arrancar en las Piñas si todavía no tenemos ni un solo niño inscrito.

Segundo usted indicaba una palabra que es muy cierta Y si la comparto tienen que darnos apertura porque es un proyecto para niños más bien vamos a aclarar un problema que ahora se está expandiendo más general y no me deja de mentir el compañero Eduardo han venido personas a conversar con nosotros. Se está administrando de mal manera Eduardo lo acaba de mencionar hay que darle mantenimiento y Los costos son súper altos y eso lo entendemos, pero qué tal si mañana ese estadio pase a la liga cantonal y lo primero que la gente nos va a decir es que dónde estábamos nosotros porque ustedes fueron parte del gobierno parroquial ustedes estaban en ese momento por qué ustedes no pusieron sobre aviso a la ciudadanía. Porque ahí sí cada persona tiene que pagar su entrada si lo administrara la liga cantonal. Y es ahí donde nos preguntarán por ustedes como autoridades no indicaron esta situación. Y es ahí donde les digo tampoco nos podemos hacer de la vista gorda, si no tenemos que actuar en este momento tendremos que actuar más adelante. Pero donde sea vamos a tener y algo si le digo le doy la razón a usted donde dice tiene que darnos la apertura y más para un proyecto social, sobre todo para los niños porque si nosotros estamos hablando de un desarrollo arranquemos con nuestros niños. Como dicen no nos vamos a poner primero los zapatos y después las medias. No, nosotros tenemos que arrancar con nuestros niños que son nuestra futura generación a la cual ellos van a tener que compartir nuestra ideología en estos casos cambios radicales en nuestra parroquia para el desarrollo mismo, aunque nosotros seamos un poco cabeza dura pero nuestros niños ellos recién están comenzando y no debemos apagar la luz de ellos con este futuro al menos yo no lo veo justo, aunque no soy una defensora de niños pero yo creo que en esta situación con lo que está sucediendo yo me pongo al frente, porque no me parece justo lo que están haciendo. Sin más que decir gracias compañeros vocales por su análisis y también como decía la compañera kasandra en una próxima edición tengamos que hablar si ya existen o integrar lo que menciono la compañera kasandra porque lo veo muy bien, **Sra. Wendy Ube Reyes:** por favor ingeniera secretaria

ACTA No 17

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA PARROQUIAL DE SAN LORENZO
CELEBRADA EL MARTES 02 DE SEPTIEMBRE DEL 2025 A LAS 9H00 EN EL SALÓN
AUDITORIO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA
RURAL SAN LORENZO DEL CANTON MANTA**

proceda a leer el siguiente punto. **Secretaria: 4.- Clausura de la sesión Sra. Wendy Ube Reyes:**
Siendo las 10:12 de la mañana damos por clausurada la sesión ordinaria. Gracias Sra.
secretaria, gracias, compañeros vocales.

Firman para constancia.

Sra. Wendy Ube Reyes
PRESIDENTA

Ing. María Alonzo
SECRETARIA- TESORERA

CERTIFICO

Que la presente acta de sesión ordinaria se le realizó las correcciones respectivas de todas las
observaciones hechas en el desarrollo de la sesión para su aprobación.

Ing. María Alonzo
SECRETARIA - TESORERA

En la Parroquia San Lorenzo del Cantón MANTA, a los 02 días del mes de septiembre del año
2025.